

Urge recuperar \$700 millones, dice

Anuncian embargos a los deudores del predial

SHEILA ARIAS

MAZATLÁN. El Alcalde Luis Guillermo ‘El Químico’ Benítez Torres anunció que embargarán bienes de los ciudadanos que adeuden el pago predial, lo que urge recuperar unos 700 millones de pesos en cartera vencida; lo mismo aplicará a empresarios que tienen anuncios espectaculares sin permiso o con deuda por clausura.

“Nosotros tenemos que ser muy eficientes, muy eficaces con la cobranza, inclusive a la ciudadanía en general, todas las personas que tengan rezagos en pago de predial se le va a dar seguimiento jurídico, inclusive con embargos, porque hay un rezago increíble de dinero que la ciudad ocupa, por omisión gobiernos anteriores no han tomado esas decisiones, yo sé que no ayuda mucho cuando hay algún interés de parte del Alcalde de seguir en la carrera política, yo creo que la mayoría estamos de acuerdo que al que debe se le tiene que cobrar o embargar si fuera necesario para recuperar”, comentó.

Así el Presidente municipal advirtió “mano dura” para todos los morosos. De acuerdo con un informe de Tesorería municipal, el Ayuntamiento enfrenta un rezago por unos 700 millones de pesos, recurso que necesitan para inversiones y gasto corriente. En esta

Lo mismo se aplicará a empresarios que tienen anuncios espectaculares sin permiso o con deuda por clausura, señala Luis Guillermo ‘El Químico’ Benítez Torres

“Todas las personas que tengan rezagos en pago de predial se le va a dar seguimiento jurídico, inclusive con embargos, porque hay un rezago increíble de dinero que la ciudad ocupa, por omisión gobiernos anteriores no han tomado esas decisiones”

Luis Guillermo Benítez Torres
Alcalde de Mazatlán

lista figuran ciudadanos, comerciantes, y empresarios.

“El Químico” anunció los embargos, luego de que el Congreso local negó el aumento de 3.5 por ciento que solicitó el Gobierno de Mazatlán para este 2019, lo que obligó a buscar medidas contundentes de recaudación.

Sin embargo, legalmente la Comuna sólo puede cobrar el atraso de predial equivalente a los últimos cinco años, así que comenzará las notificaciones a morosos de 2013 a la fecha.

■ **¿Antes habrá un proceso para llegar a un acuerdo con los ciudadanos?**

“Por supuesto, primeramente

van a hacer informados, van a hacer avisados, vamos a darle un plazo y si no, vamos a proceder como siempre se debió haber hecho”.

Con esta medida, dijo, recuperarán dinero “perdido” por esas evasiones.

“Estamos trabajando en eso, en las notificaciones, necesitamos recursos para que la ciudad camine, hay señalamientos de la ciudadanía que no podemos resolver por falta de recursos económicos y tenemos que resolverlos juntos”, precisó ayer al final de la primera sesión de Cabildo.

■ **¿De predial deben más particulares que empresas?**

“La verdad no ando buscando

si deben personas conocidas, actuamos de manera general, lo que tenemos que hacer para que la ciudad se beneficie, hay de todo”.

Pondrán orden a espectaculares

Benítez Torres agregó que, esta medida, se aplicará también a empresarios que mantienen espectaculares en lugares prohibidos, sin permiso, o con deuda atrasada por clausura.

“Tenemos que rescatar, no nada más es el caso del predial, es también el caso de anuncios que hay en la ciudad, muchos de ellos no tienen permiso para ponerlos, se clausuran y nadie viene a pagar y siguen los anuncios con los sellos de clausura porque es la cultura del no pago, de tal manera que vamos a ir a solicitarles que vengan a pagar y, en caso de no hacerlo, vamos a tener que embargar lo que sea necesario. Estamos haciendo un estudio de todos los anuncios que hay en la ciudad a ver cuáles tienen permiso y vamos a justificarlos, de ahí va haber mucho recurso para Mazatlán”, confirmó.

AL CIP

Vendrá AMLO el 25 ó 26 de enero

SIBELY CAÑEDO

MAZATLÁN. El Presidente Andrés Manuel López Obrador visitará a finales de este mes el Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu, con el fin de conocer de cerca el proyecto y analizar su replanteamiento para satisfacer las demandas del turismo actual.

El Secretario de Turismo de Sinaloa, Óscar Pérez Barros, fue quien adelantó parte de la agenda del Mandatario nacional en Sinaloa, cuya visita se tiene programada entre el 25 y 26 de este mes, fechas en que también se espera la presencia del Secretario de Turismo federal, Miguel Torruco.

Además, añadió, se contempla un recorrido por la Presa Santa María, cuya construcción lleva un 20 por ciento de avance en el municipio de Rosario.

“Lo más interesante de esto es que viene el Secretario Torruco, viene AMLO y van a Playa Espíritu y Presa Santa María, están interesados y quieren ver el cómo aprovechar lo ya invertido y cómo reenfoque a lo nuevo que está pidiendo el turismo, que es el turismo de aventura y el turismo ecológico”, apuntó el funcionario.

Sobre el CIP Playa Espíritu, que lleva más de 10 años en construcción en el municipio de Escuinapa, Pérez Barros se mostró optimista de que se le brinde apoyo.



Personal docente, administrativo y de servicios trabaja bajo protesta.

LOS MOCHIS

Trabajan bajo protesta en escuelas de arte; les adeudan pagos

CARLOS BOJÓRQUEZ

AHOME. El personal docente, administrativo y de servicios en la Escuela Vocacional de Arte, la Escuela de Iniciación Artística asociada al INBA, y la Escuela Superior de Música, en Los Mochis, trabaja bajo protesta, argumentando incumplimiento en el pago de algunas prestaciones.

Las tres instituciones dependen del Instituto Sinaloense de Cultura.

Uno de los maestros afectados, que solicitó el anonimato ante el temor de represalias, expuso que además de que hasta el momento no les han pagado la segunda

Podrían suspender clases

Son alrededor de 30 trabajadores afectados, la mayoría maestros, y en caso de que no se atiendan su demanda, con plazo hasta este martes, suspenderán clases.

“Estamos pidiendo que se regularicen esas situaciones, y en caso

de que no sea así, vamos a tomar la decisión de suspender clases, para ejercer un poco de presión, porque regularmente sí se retrasaban un poco con la quincena, pero esta vez ya fue demasiado”, dijo.

quincena de diciembre, hay dos prestaciones que no les han cubierto desde hace tiempo.

“Algunos maestros reciben una compensación mensual, para nivelar el sueldo con el cual están registrados, y esa compen-

sación no la pagan desde el mes de septiembre. Y en el programa de INBA, desde el 2014 en ningún momento hicieron pago de aguinaldo, y no se nos ha dicho por qué no se nos ha dado esa prestación que todo trabajador tiene”, señaló.

EN MAZATLÁN

Es robo de agua ‘el huachicoleo’: Galván

SHEILA ARIAS

MAZATLÁN. Aquí el robo de agua, Mazatlán enfrenta desde la Jumapam, prácticas similares al huachicoleo como en Pemex. Cada día la Jumapam realiza más de 10 cortes de agua potable de tomas clandestinas en el municipio, desde las colonias hasta los fraccionamientos, aseguró Quel Galván Pelayo, gerente General de Jumapam.

“Día con día (hay) más de 10 cortes, incluso fraccionamientos como El Cid, hemos encontrado que gente directamente de la toma se conecta a la red, no es exclusivo de los que no tienen necesidad, pero hay mucha gente de las colonias de menos recursos que se han acercado a decir ‘mi medidor no funciona’ y por eso estamos tratando de acelerar la revisión de medidores”, denunció el gerente general de Jumapam.

En 70 días de Gobierno municipal de Luis Guillermo “El Químico” Benítez se han detectado tomas clandestinas que surtieron por años, al estadio de beisbol y al Polideportivo de la Universidad Autónoma de Sinaloa; cada día corta 10 conexiones ilegales, y han encontrado cinco fraccionamientos completos con tomas generales, pero amparados para no pagar el servicio.

El balance de la paramunicipal es que el 60 por ciento del suministro de agua potable se “pierde” entre estas prácticas ilegales y fallas técnicas, pues también se desperdicia por la gran cantidad de fugas debido a redes obsoletas.

“El Químico” Benítez ha declarado que el robo de agua se

ALGUNOS CASOS

De noviembre pasado a la fecha, además de tomas ilegales de usuarios domésticos, se han detectado otras de empresas grandes:

- Estadio de beisbol Teodoro Mariscal, que además de una toma ilegal, tenía un adeudo por 2.9 millones de pesos.

- Toma clandestina en el hotel San Diego, entre las avenidas del Mar y Rafael Buelna.

- Toma ilegal en el Polideportivo de la UAS, que desde 2013, cuando se inauguró el recinto, no se había pagado porque no se registraron ante el organismo operador. Estas instalaciones aún ayer seguían sin servicio.

toleró y al asumir el cargo, en noviembre pasado, se detectó una red que vincula a trabajadores como parte de la cadena que habría permitido esto. Para él, Mazatlán enfrenta un “aguacoleo”, como lo hallado, similar a lo que sucede en Pemex con el robo de combustible.

Al cumplir 70 días de Gobierno, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán enfrenta problemas de recaudación debido a las prácticas ilegales que imposibilitan el ingreso de recursos, y a omisiones internas para no cobrar servicio. Hoy la paramunicipal lucha contra el robo de agua desde ejidos hasta fraccionamientos residenciales pasando por invasiones donde el servicio de tomas comunitarias lo cobran líderes de vecinos, no el Municipio.

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **Adolfo Ochoa Esquerro**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto de expediente número 27/2018.

Culiacán, Sinaloa; 13 de noviembre del año 2018.

Atentamente
Ma. Natividad Flores Rodríguez
Secretaria Tercera de Acuerdos.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

Culiacán, Sinaloa, 16 de Marzo del 2018.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **MIGUEL YANEZ ESPINOZA**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto de expediente número 564/2018.

Atentamente
LA SECRETARIA SEGUNDA
LIC. BLANCA ESTHELA PEREZ NAJERA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

07 de diciembre del 2018

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **Ruben Medina y/o Ruben Medina Vazquez y/o Ruben Medina Lina y Maria Estrada Flores y/o Maria Estrada**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, expediente número 1628/2018.

Atentamente
Lic. Rosa Ema Guerrero Vargas
Secretaria Tercera

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **Candelaria Angulo Mendocza y/o Candelaria Angulo de Sarabia** deducidos y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, Exp. No.2393/2018.

Culiacán, Sinaloa, 03 de diciembre de 2018.

SECRETARIA PRIMERA
LORENA DE JESUS RUBIO GION

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

JUAN VILLANUEVA LÓPEZ
DOMICILIO IGNORADO

Notifíquese con fincamiento al artículo 182 fracción VII del Código Procesal Familiar dentro del juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL DIVORCIO**, ventilado en su contra por **LUCINA GUADALUPE BERNAL WIEBLA**, se le emplaza para que, dentro del término de nueve días, corridos a partir del día fecha la última publicación, produzca su contestación a dicha demanda, en el exp. No.2000/2017, quedan a disposición en la secretaría de este Juzgado, copias de traslado correspondiente.

Culiacán, Sinaloa, 31 de agosto de 2018.

SECRETARIA PRIMERA
CLAUDIA BORQUEZ ZAZUETA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

22 de noviembre del año 2018.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **Manuel Corral Bustillos**, quien falleció en Culiacán, Sinaloa, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, expediente número 2164/2018.

Atentamente
Cynthia Beatriz Gastelum Garcia
La Secretaria Segunda de Acuerdos.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA

AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 331 SUR EDIFICIO B. PRIMER PISO PALACIO DE JUSTICIA

07 de noviembre del 2018.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes del finado **Raúl Martínez Gamboa** quien falleciera en la Ciudad de México, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto, expediente número 2183/2018.

Atentamente
Secretaria Segunda
Lic. Cynthia Beatriz Gastelum Garcia.

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa.

EDICTO

Convóquese a quienes creánsen con derecho intestamentario a bienes de **Alma Yadira Wilson**, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del edicto de expediente número 2239/2018.

Culiacán, Sinaloa; 23 de noviembre del año 2018.

Atentamente
Ma. Natividad Flores Rodríguez
Secretaria Tercera de Acuerdos.